



currido el plazo de ocho dias, sino hubiere reclamacion alguna, se anunciara el sorteo en sesion publica con dos dias de anticipacion en la forma que previene la Ley Municipal vigente, quedando definitivamente constituida dicha Junta municipal dentro del proximo mes de Agosto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesion que suscribiran sus Sras. de que certifico =

Vedro Guillen

Jose Sanz Garcia

Jose Maria Navarrete

Juan Vela Guille

Jesus Martinez

Juan Martinez Gallina

Ramon Guisao Garcia

Joaquin Fernandez y Marquez

Manuel Espinosa

Agustin Yanco y Lopez

Antonio Sanchez
Luis Perros

